Asunción, 14 de junio de 2019

Nota DOC/DA N° 390 /2019

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con relación a las **Notas de Observaciones DNCP/DNC N° 9.893/2019 y 9.953/2019** correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2019 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - NIVEL CENTRAL" – I.D. N° 357.909,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de dar respuesta a la siguiente observación:

Referente al **Punto 1,** se procedió a verificar las fechas que fueron Notificadas las Empresas acerca de la Resolución D.G.A.F. N° 472/2019 y la Resolución D.G.A.F. N° 605/2019, se ha constatado que ambas Notificaciones fueron realizadas dentro del plazo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03.

Además, la Convocante manifiesta estar en conocimiento de todo lo manifestado por esa Dirección Nacional en cuanto a la verificación y difusión del presente proceso.

Esperando contar con un despacho favorable, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C. · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LIC. LISA AREVALOS C. - Jefa
Dpto. de Adjudicaciones - DOC

ABG. PABLO LEZCANO – Director
Dirección Operativa de Contrataciones